

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA

**PROVINCIA DE VALDIVIA: “NUEVA  
REGIÓN DE LOS RÍOS”**

**AYUDA MEMORIA SOBRE EL CAMINO  
RECORRIDO**

VALDIVIA, Septiembre de 2006

## PROVINCIA DE VALDIVIA. “NUEVA REGION DE LOS RIOS”

### AYUDA MEMORIA

- El momento es extraordinariamente favorable para lograr la división regional. Están dadas las condiciones políticas, económicas y legales para modificar la regionalización existente adecuándola a las nuevas realidades del país y del mundo.

- Después de casi treinta años se reconoció la necesidad de revisar el proceso de regionalización y ajustar el número de regiones y su diseño administrativo. Por iniciativa presidencial, del Presidente Ricardo Lagos primero, y de la Presidenta Michelle Bachelet después, el congreso aprobó las reformas constitucionales que hacen posible modificar el número de regiones y el procedimiento para crear nuevas regiones.

- En el mes de octubre de 2005, el Presidente Lagos firmó el proyecto que crea la nueva Región de los Ríos en la ciudad de Valdivia y luego fue enviado oficialmente al congreso para su discusión y aprobación. En la plenaria del 6 de junio de 2006, después de un arduo debate, con una votación de 91 votos a favor, 2 en contra y 8 abstenciones se votó favorable y contundentemente la creación de la nueva Región de los Ríos, con capital en la ciudad de Valdivia y, además, con la creación de la Provincia del Ranco, con capital en la ciudad de La Unión.

- El día de la aprobación del proyecto se encontraban repletas de valdivianos procedentes de las doce comunas de la provincia las tribunas de la sala de la Cámara de Diputados en el Congreso Nacional en Valparaíso. Estos representantes, respaldaron con entusiasmo y agradecimiento la extraordinaria labor realizada por los cuatro diputados de la provincia, Roberto Delmastro y Alfonso De Urresti del distrito 53 y Gastón Von Mulembrock y Enrique Jaramillo del distrito 54.

- La lucha por concretar la creación de la nueva región ha sido un largo y complejo proceso con hechos políticos y técnicos que han comprometido a toda la provincia y que esta a punto de llegar a su fin. La resistencia de los valdivianos al perder la autonomía administrativa que tuvo durante toda su historia comenzó el mismo día que se creó la actual X Región de Los Lagos. El papel jugado por el Comité Provincia de Valdivia Nueva Región que preside don Raúl Basso y el Comité Femenino que lidera la dirigente sra. Silvia Oyarzún, ha sido un claro ejemplo de este histórico reclamo.

- La lucha por ser región no es un capricho administrativo sino una necesidad para hacer realidad todo el potencial de desarrollo, innovación y modernidad que ya se ha probado reiteradamente esta disponible en la Provincia de Valdivia y en sus doce comunas.

- Los actores sociales, económicos y de todo orden, han demostrado una capacidad notable de trabajo coordinado para hacer propuestas de desarrollo y luchar juntos por el futuro.
- La Provincia de Valdivia tiene una base económica diversificada de gran potencial y vocación exportadora. Su equilibrado sistema de pueblos y ciudades le garantiza entregar buenos servicios a toda la población y a toda la actividad productiva. Su base educativa y de desarrollo científico y tecnológico asegura la formación adecuada del capital humano y el apoyo que requiere la innovación y competitividad productiva.
- La regionalización de 1974 que crea la actual X Región, además de autoritaria y sin participación, tiene bases mayoritariamente geopolíticas y de seguridad nacional, propias del momento histórico, que ya no están vigentes.
- Todos los estudios que se han hecho a requerimiento de la presidencia, (Pinochet, Frei, Lagos) como condición para tomar una decisión de Estado que devuelva a la provincia su condición regional, han sido categóricamente favorables a la división regional. Incluso, el Consejo Regional de Desarrollo, CORE, en reunión extraordinaria realizada en Valdivia el 2005, aprobó por amplia mayoría la necesidad de dividir la Región de Los Lagos y crear la nueva Región de los Ríos.
- La condición de región administrativa es indispensable para que la provincia tenga una gerencia pública moderna acorde con la dinámica y riqueza de su malla social, económica y política. Es la única manera de acercar el gobierno a la ciudadanía, resolver los problemas reales de la gente y dar al sector privado y productivo el respaldo público necesario.
- Hasta ahora, la lucha por la división de la X Región ha sido siempre sólo de la Provincia de Valdivia, frente a una aparente conformidad o indiferencia de Osorno que es entendible y respetable. La nueva región se construye a partir de la Provincia de Valdivia que ya está madura y preparada para esta decisión. El proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados sólo considera la actual Provincia de Valdivia.
- La Provincia de Valdivia ha sido históricamente una región real y cuando se establecen los primeros sistemas de planificación regional del país, en la década de los 60, siempre se consideró a la ciudad de Valdivia capital regional (Cautín, Valdivia y Osorno, 1967. Valdivia y Osorno, 1968-1974).
- La regionalización de 1974 que crea la actual X Región, tiene bases mayoritariamente geopolíticas y de seguridad nacional, propias de un momento histórico ya superado.
- Entre los principales estudios realizados destacan los realizados por las Naciones Unidas en 1995, (Boisier, Dockendorf, Marinovic), y en 2003, el realizado por la Universidad Católica a petición de la Subdere, donde se

demuestra que la Provincia de Valdivia reúne todas las condiciones para ser nueva región y tendría hoy mayores condiciones de sustentabilidad que muchas de las regiones existentes.

- Los municipios de la provincia, el sector privado, la universidad y las principales organizaciones sociales ya están listas para asumir junto al sector público una nueva región, con un modelo de administración liviano, equitativo, moderno y descentralizado. Ya en 1998 la provincia demostró su capacidad de acordar un proyecto político común y consensuado de largo plazo. (Agenda Pactada publico-privada de Desarrollo Provincial).

- La Asociación de Municipalidades de la Provincia de Valdivia ha sido creada para dar una señal concreta del compromiso que tienen las doce comunas de la provincia. Es una manifestación ejemplar de unidad, convocatoria y de la capacidad real que existe en la provincia para actuar unidos tras objetivos comunes, con fuerza propositiva y negociadora. Hoy día, la Asociación tiene una directiva representativa y transversal que defiende en forma decidida y unitaria los intereses de la nueva región. La preside Alejandro Koheler, Alcalde de Panguipulli, Vicepresidente, Bernardo Berger, Alcalde de Valdivia, Tesorero, Gastón Fuentes, Alcalde de Paillaco y Secretario General, Santiago Rosas, Alcalde de Lago Ranco.

- La Asociación ha jugado un papel determinante en el respaldo a la iniciativa parlamentaria y en el diseño y propuestas de la nueva institucionalidad y modelo de gestión que tendrá la nueva región, donde deberá considerarse un rol preponderante de los municipios y de la asociatividad municipal.

- El proyecto que reestructura la actual Región de Los Lagos y crea la nueva Región de los Ríos se encuentra en la antesala de la discusión final en el Senado. No obstante, el paso final se ha tornado muy complejo por la irrupción de variadas iniciativas que con distintos fundamentos y objetivos buscan, en esta última instancia, cambiar el proyecto original e introducir modificaciones sustantivas de fondo y forma.

- Se observan amenazas y dificultades que deben alertar a los defensores de la nueva región y preparar los argumentos que hagan posible su exitosa superación. Por un lado, las resistencias de la capital regional para aceptar la ya encaminada división regional y de sectores importantes de la Provincia de Osorno que insisten en impedir la creación de la nueva región. Por otro lado, aquellos que desde Osorno exigen un ingreso condicionado a la nueva región con la Provincia de Valdivia, reclamando compensaciones institucionales y económicas que hacen imposible su aceptación y que demoran excesivamente una decisión al respecto.

- El proyecto requiere su aprobación a corto plazo dado que las tensiones generadas por la inminente división regional y el debate por el diseño final y modelo de gestión están deteriorando seriamente la gobernabilidad de la actual X Región, afectando los intereses de la Provincia de Valdivia y dañando la malla de relaciones políticas y económicas entre las provincias de Osorno y Valdivia.

- Cuando se aprobó el proyecto en la Cámara de Diputados, el Ministro del Interior, don Andrés Zaldívar, en representación del poder ejecutivo, comprometió la decisión con carácter de intransable, que la nueva región tendría como capital la ciudad de Valdivia y que se mantendría la Provincia del Ranco con capital en la ciudad de La Unión.

- Las fuerzas vivas de la Provincia de Valdivia, sin excepciones, exigen el cumplimiento de estos compromisos y la aprobación a corto plazo de la nueva región. Para ello, por todos los medios, harán sentir la fuerza de las decisiones valdivianas ante el Gobierno Nacional y el Senado de la República.

Alejandro Koheler V.

Presidente

Bernardo Berger F.

Vice presidente